



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1992

Expte. Nº 21.010/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Beatriz Leonor Vilte Vega, docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. Beatriz Leonor VILTE VEGA, en el cargo de Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Inglés" de 5to. y 6to. año, turno tarde, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 6 de Marzo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 202 - 92